

**Enmienda No. 1**  
**Licitación Pública Nacional LPN-SAR-003-2022**  
**Para la renovación de "Licenciamiento Microsoft MPSA"**

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a todos los potenciales oferentes para presentar oferta en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAR-003-2022** para la renovación de "**Licenciamiento Microsoft MPSA**" y en atención a lo dispuesto en los Artículos 142 de la Ley de Contratación del Estado y el 105 del Reglamento de la precitada Ley y la cláusula IO 10 del pliego de condiciones de la licitación, se informa lo siguiente:

1. Se modifica la Sección I Instrucciones a los oferentes, específicamente la presentación mínima de ofertas, la cual a partir de la fecha deberá leerse así:

	<b>Presentación y de Ofertas</b>
<b>IO-05</b>	Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: El proceso de evaluación se realizará con la presentación mínima de <b>UNA (1)</b> oferta, los proponentes que presenten ofertas después de la hora límite para la presentación no serán recibidas, la comisión evaluadora determinará después de realizar toda la evaluación cuál de las ofertas cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros para poder ser adjudicada. En caso de no recibir el mínimo de ofertas requerido para este proceso, el mismo será declarado desierto en cumplimiento al Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado.

Tegucigalpa M.D.C., 27 de septiembre de 2022

**Lic. Juan Roberto Valerio Castillo**  
**Director Nacional Administrativo Financiero**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA